
***INFORME SOBRE LA DEUDA Y
LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL
DISTRITO DE CARTAGENA DE
INDIAS***

“Una Mirada a la Situación de las finanzas del periodo 2010”

Dirección Técnica de Auditoría Fiscal
Control Macro - Sector de Hacienda Pública

Diciembre de 2011

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tel.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Página 1



CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

HERNANDO DARÍO SIERRA PORTO

Contralor Distrital de Cartagena de Indias

AURA ELENA BUSTAMANTE ALVARADO

Directora Técnica de Auditoría Fiscal

WILMER SALCEDO MISAS

Coordinador del Sector de Hacienda Pública

MARIANO GUERRERO VASQUEZ

Colaborador

Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tel.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Página 2

....

CONTENIDO

Introducción

1. Análisis de la Deuda Pública y su Cobertura

- 1.1. Comportamiento de la deuda pública neta a 31 de diciembre de 2.010.
- 1.2. Estado General de la Deuda Pública Interna
- 1.3. Estado General de la Deuda Pública Externa
 - 1.3.1. *Movimiento de la Deuda BIRF*
 - 1.3.2. *Movimiento de la Deuda BID*
- 1.4. Análisis al Presupuesto del Distrito del Servicio de la deuda pública ejecutado a 31 de Diciembre de 2010
- 1.5. Evolución del Saldo de la Deuda del Periodo de Gobierno 2008-2010
- 1.6. Análisis a la Capacidad de Endeudamiento

2. El Presupuesto como Instrumento para el Examen de la Evolución de las Finanzas Públicas.

- 2.1. Legalidad de la Aprobación del Presupuesto
- 2.2. Análisis y evaluación del comportamiento de los ingresos y gastos públicos distritales 2008 – 2010.
- 2.3. Evaluación de la Ejecución Presupuestal
- 2.4. Impacto del Gasto en el bienestar

3. Indicadores de Desempeño

4. Observaciones

5. Anexos

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este Informe es el de presentar el cálculo del resultado fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) y del Sector Público Consolidado (SPC) de la vigencia fiscal del año 2010 en comparación con las vigencias 2009 y 2008 a partir de las ejecuciones presupuestales que las entidades públicas le rinden a la Contraloría Distrital de Cartagena.

En este primer capítulo se presenta el resultado fiscal del Distrito en 2010, a partir de los balances presupuestales de cada una de las entidades que conforman la muestra de los sectores que hacen parte del cálculo del resultado fiscal del SPNF y del SPC.

En el caso del nivel central, para generar este documento se utilizó la información presupuestal consolidada por la Alcaldía de Cartagena de Indias. Para llegar al resultado fiscal se agregaron los ingresos tributarios, los ingresos no tributarios, los recursos que se le giran por el Sistema General de Participaciones (SGP) y regalías; mientras que por el lado de los gastos se sumaron los de personal, los gastos generales, las transferencias, la inversión y los intereses de la deuda pública (interna y externa).

1. Análisis de la Deuda Pública y su Cobertura

De los veintiséis (26) sujetos de control de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, solo uno reporta operaciones de crédito público de largo plazo, que es el caso de la Alcaldía de Cartagena de Indias, quien viene reportando Operaciones de Crédito Públicos como son Empréstitos con Banca Nacional e Internacional, solo mención de manera general, debido a que estas operaciones que realizó la Empresa Transcribe S.A., fue para cubrir faltante de caja por pagos a proveedores, el cual se pagará antes del año, tal y como lo señala el informe de la calificadora de valores contratadas por este sujeto de control, como requisito de cumplimiento por parte del Decreto Nacional 610 de 2002, para determinar su capacidad de endeudamiento. Y como su naturaleza no es de Largo plazo, por eso no agotaremos más allá nuestro análisis.

- **La Conveniencia del Endeudamiento** -

El endeudamiento por deuda pública de la Alcaldía de Cartagena de Indias, obedece al financiamiento de obras de Inversión de alto impacto para el caso de la deuda pública externa como lo fue la financiación del **Sistema de Acueducto y Alcantarillado de Cartagena**, entre otros, y de financiamiento de obras de inversión para el caso de los planes de desarrollos de la vigencia 2006-2007 como lo fue, para **“Fortalecimiento de la Red Hospitalaria Pública en los niveles 3 y 4 de alta complejidad”, “ampliación y adecuación de las unidades hospitalarias de baja complejidad, CAP Canapote, CAP Pozón y Fátima”, “Obras de Infraestructura correspondiente a los escenarios deportivos de los XX juegos Centroamericanos y del Caribe y para Dotación”, y “la realización de obras de infraestructura vial y equipamiento**

urbano en el Distrito urbano”, cuyo cupo aprobado para ese momento fue de \$28.000 millones de pesos, Y de la actual administración, *“Por una Sola Cartagena”*, se aprobaron un cupo crédito por valor de \$100.000 millones de pesos, y fueron destinados a:

Dependencia	Programa	Monto
Despacho Alcalde	Revitalización Centro Histórico	10.000.000.000
Sec. De Infraestructura	Vías Dibujadas para las niñas y los niños	30.000.000.000
	Transporte Acuático (Articulación- Transcaribe)	10.000.000.000
	Obras de Rehabilitación Mercados	10.000.000.000
Sec. Educación	Mi Escuela Chévere mejoramiento infraestructura Colegio	30.000.000.000
IPCC	Megabibliotecas	10.000.000.000
Total		100.000.000.000

Fuente: Acuerdo 021 de 17 de Diciembre 2008

En un informe realizado por el Banco Mundial, solicitado por la actual administración denominado ***“Plan de Acción Rápida para la Mejora de la Gestión Pública de la Municipalidad de Cartagena de Indias, febrero 2009”***, en donde hace mención en unos de los apartes importantes del estudio, en especial el numeral 18, por el cual hace un análisis a futuro que afectaría las finanzas del Distrito de Cartagena de Indias, de financiarse el plan de desarrollo actual, sino se realizan unas acciones que fueron claramente identificadas,. La observación es la siguiente:

“18. Si tomamos en consideración el incremento progresivo de los gastos mencionados, proyectamos un crecimiento conservador de los gastos e ingresos del Distrito, e incorporamos el incremento de la inversión pública propuesto por el “Plan Por Una Sola Cartagena”, el Distrito podría enfrentar un déficit de \$COP 212,000 millones el 2011 cuando la actual Administración culmine su mandato. Ello suponiendo que no se hiciera ninguna reforma para mejorar la ejecución del gasto en las Mesadas Pensionales o el Régimen Subsidiado de Salud y, en menor medida en los Gastos

Generales y las Sentencias y Conciliaciones, Esta situación haría insostenible la inversión pública prevista en el “Plan Por Una Sola Cartagena” pues el incremento de ella en 40% entre el 2008 al 2011 pondría al Distrito en una débil situación fiscal (Ver Cuadro 8)...”.

Con base en este supuesto, podemos corroborar con el empréstito realizado de los \$100.000 millones de pesos, de la situación fiscal deficitaria en cuanto a la financiación en el largo plazo de las inversiones realizadas más cuando se solicitaron a final de la vigencia 2008, es decir donde apenas iniciaba el Plan de Desarrollo de la administración, muy a pesar de que los niveles de endeudamiento y sostenibilidad aparentemente demuestran capacidad, creemos que el déficit se mantuvo desde esa época hasta la fecha de estudio, debido a que hay cálculos que no fueron incluidos dentro del cálculo y si ciertamente, la deuda pública en corto plazo es sostenible la del largo plazo exigirá un mayor compromiso en recaudos de ingresos frescos para sostenerla y ajustar los pasivos pensionales disminuyendo la brecha de la deuda, muy a pesar de que lo único que la administración ha podido controlar es el manejo de los gastos de funcionamiento.

En cuanto a la sostenibilidad de la deuda, el Distrito de Cartagena de Indias debe esforzarse por mantener sus superávit primarios para evitar que la deuda pública se torne insostenible, esto conlleva que la solvencia se sostenga en el tiempo.

Solvencia se refiere a la capacidad del gobierno para generar en el futuro los suficientes superávit primarios que igualen a valor presente el saldo de la deuda. La condición de solvencia es la restricción según la cual la deuda pública descontada en el último período sea igual a cero, para lo cual el saldo no debe crecer exponencialmente en el largo plazo, evitándose así que la nueva deuda se dedique al pago de la deuda pendiente. El crecimiento futuro de la deuda debe ser menor que el crecimiento futuro de la economía en un horizonte de tiempo dado, limitando la dinámica de la deuda para evitar que se torne explosiva.(Cardona López- DNP).

Con base a esta definición el Distrito de Cartagena de acuerdo a los cálculos según las cifras de Predis, los Superávit primarios desde el 2008 hasta la vigencia de 2010 han sido positivos como veremos más adelante, lo que conlleva a que el ente debe seguir manteniendo su solvencia en el largo plazo para que se iguale los saldos de deuda. Sin embargos deberá mantener positivo sus Balances totales y no en déficit como lo señalaremos mas adelante.

La sostenibilidad de la deuda es señalada como un desafío crucial para alcanzar los Objetivos del Milenio. Estrategia condicionada a la aceleración del crecimiento económico que para que sea mayor y sostenible requiere del fortalecimiento de las instituciones y la aplicación de políticas claras a fin de que puedan complementarse con el respaldo financiero internacional. (*Cardona López- DNP*).

Sin embargo el perfil, alcanzado por el último crédito sindicado, fue favorable para la administración, unos de los perfiles más favorables en cuanto a empréstitos se refiera. Sin embargo para disminuir a futuro la insolvencia que pueda ocasionarse, se debe aplicar una regla fiscal de política fiscal que conlleve a incrementar los recaudos de libre destinación en especial los del Impuesto Predial Unificado, debido al margen bajo de recaudo con base a lo facturado, conllevaría a sostener la deuda en el largo plazo.

-El cumplimiento de la Normas Legales-

Con base al cumplimiento normativo, para los créditos internos, del cupo de lo \$28.000 millones fueron aprobados a través del Acuerdo Distrital N° 008 de mayo 16 de 2.006, y para el crédito sindicado el cupo fue aprobado a través del Acuerdo Distrital N° 021 de 17 de Diciembre de 2008. Y se firmó el contrato sindicado el día 24 de septiembre de 2009. Se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 358 de 1997, en lo referente al cálculo de solvencia y sostenibilidad, y a la 819 de 2003, así como al cumplimiento de la Ley 533 de 1999, en lo referente al registro de los créditos de deuda pública ante la oficina de crédito público del Ministerio de Hacienda Pública y Crédito Público, y se solicitaron por parte de la administración la refrendación de las operaciones de crédito público, así como el envío de los formatos SEUD, ante la Contraloría Distrital de Cartagena, dándole cumplimiento a lo establecido en la Resolución Orgánica 5544 de 2003, y la 5993 de 2008.

En cuanto a la modalidad pactada por las tasas de intereses de los créditos internos, las del último crédito interno, el Sindicado, fueron competitivas, dicha tasa para el crédito de \$100.000 millones de pesos, observándose unos costos de intereses buenos a pesar de la situación económica por el cual estaba pasando la economía

colombiana en la vigencia 2009, donde el mundo se encontraba en crisis económica mundial. La Tasa fue pactada al DTF+3.50%.

Para los créditos de la vigencia 2006, las condiciones financieras fueron:

Los créditos fueron aprobados por un término de cinco (5) años, con un periodo de gracia.

Al analizar los créditos, para el **Banco de occidente identificado con el 611512968**, se pactó a una Tasa de Interés Anual así:

Hasta el 2.006, el 11.52%, al 11 de enero de 2.007, el 11.77%, al 12 de mayo de 2.007, el 11.97%, al 10 de agosto de 2.007, el 12.67%, al 08 de noviembre de 2.007, el 13.50% y del 6 de febrero de 2.008 hasta el 20 de julio de 2.011, el 14% fijo. Esto evidencia que la rotación del costo de este crédito durante el año 2.007, será del 4.6% el mismo año. (Ver proyección del crédito). Se pignoró por la duración del crédito, la suma de \$8.496 millones de pesos, por fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Al analizar los créditos, para el **Banco de occidente identificado con el 611512969**, se pactó a una Tasa de Interés Anual así:

Del 23 de abril de 2.007, el 11.87%, del 22 de julio de 2.007 al 20 de octubre de 2.007, el 12.55%, al 18 de enero de 2.008, el 13.50%, y del 17 de abril de 2.008 al 28 de Diciembre de 2.011, el 14% fijo. Esto evidencia que la rotación del costo de este crédito durante el año 2.007, será del 5.7% el mismo año. (Ver proyección del crédito). Se pignoró por la duración del crédito, la suma de \$5.702 millones de pesos, por fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Al analizar los créditos, para el **Banco de GNB Sudameris identificado con el 611513123**, se pactó a una Tasa de Interés Anual así:

Del 27 de junio de 2.007, el 12.55%, del 27 de Diciembre de 2.007 al 27 de Diciembre de 2.011, el 13%%, fijo. Esto evidencia que la rotación del costo de este crédito durante el año 2.007, será del 3.6% el mismo año. (Ver proyección del crédito). Se pignoró por la duración del crédito, la suma de \$4.233 millones de pesos, por fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Al analizar los créditos, para **el Banco de popular identificado con el 611513068**, se pactó a una Tasa de Interés Anual así:

Del 24 de abril de 2.007, el 11.87%, del 24 de julio de 2.007 al 24 de octubre de 2.007, el 12.55%, al 24 de enero de 2.008, el 14%, al 24 de enero de 2.012, el 14% fijo. Esto evidencia que la rotación del costo de este crédito durante el año 2.007, será del 5.7% el mismo año. (Ver proyección del crédito). Se pignoró por la duración del crédito, la suma de \$4.279 millones de pesos, por fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Para los créditos de la vigencia 2009, las condiciones financieras fueron:

Banco	Fecha Oper.	Desembolso	SALDO
Banco Occidente			
611513975	2009-12-30	20.574.259.427	20.574.259.427
Banco GNB Sudameris			
611513974	2009-12-30	21.260.068.075	21.260.068.075
Banco Popular			
611513977	2009-12-30	10.287.129.713	10.287.129.713
Banco BBVA Colombia			
611513976	2009-12-30	13.588.110.403	13.588.110.403
Bancolombia			
611513973	2009-12-30	34.290.432.379	34.290.432.379
TOTAL		99.999.999.997	99.999.999.997

Ilustración N° 1, FUENTE: Informes SEUD Distrito de Cartagena

Los créditos fueron aprobados por un término de siete (7) años, un periodo de gracia a capital de 18 meses a partir de cada uno de los desembolsos.

Al analizar los créditos, para el **Banco de occidente identificado con el 611513975**, se pactó a una Tasa de Interés Anual así:

A una tasa de interés del DTF+3.50% T.A.

Al analizar los créditos, para el **Banco de GNB Sudameris** identificado con el 611513974, se pactó a una Tasa de Interés Anual del DTF+3.50% T.A. Al analizar los créditos, para el **Banco de popular** identificado con el 611513977, se pactó a una Tasa de Interés Anual así: del DTF+3.50% T.A.

Al analizar los créditos, para el **Banco de BBVA Colombia** identificado con el 611513976, se pactó a una Tasa de Interés Anual así: del DTF+3.50% T.A.

Al analizar los créditos, para el **Banco de Colombia** identificado con el 611513973, se pactó a una Tasa de Interés Anual así: del DTF+3.50% T.A.

En cuanto a estos desembolsos, estos se hicieron un año después porque los proyectos de inversión que se iban a realizar estaban demorados, y para no tenerse en las cuentas sin utilizar se esperó ese tiempo.

Los desembolsos fueron realizados en las siguientes fechas:

Establecimiento	Fecha Desembolso
BANCOLOMBIA	4-Enero-2010
BANCO GNB SUDAMERIS	29-Diciembre-2009
BANCO DE OCCIDENTE	29-Diciembre-2009
BBVA	29-Diciembre-2009
BANCO POPULAR	29-Diciembre-2009

Fuente: Tesorería Distrital

En cuanto los créditos externos, estas condiciones están desde 1998 para el BID y para el BIRF desde 1.999, por lo que ya el análisis de estos ya fueron realizados y podemos decir que el pago ha sido oportuno, por la pignoración del 18% del IPU.

En cuanto a la naturaleza de la Contratación, para el Crédito Sindicado que es el más reciente, se procedió a la aplicación de los criterios de la Ley 80 de 1993, se contrató a Nexus Banca de Inversión para adelantar la gestión, y a través del proceso de Subasta Inversa, se lo ganó el Banco de Colombia con la mejores condiciones financieras, para el Distrito de Cartagena.

El comportamiento de pagos con el crédito sindicado de acuerdo a las inversiones que viene ejecutando el Distrito, presentó el siguiente movimiento a fecha de 2009 y 2010:

A 31 de Diciembre de 2009 el Distrito realizó pagos a las inversiones relacionadas por valor de \$8.588.millones de pesos, quedando un saldo en las cuentas de \$91.411 millones de pesos.

Ilustración 1

PROYECTOS	DESEMBOLSADO	2009	
		PAGADAS	SALDO A DIC.
REVITALIZACION CENTRO HISTORICO	10.000.000.000	573.253.333	9.426.746.667
VIAS DIBUJADAS PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	30.000.000.000	7.544.920.899	22.455.079.101
TRANSPORTE ACUATICO	10.000.000.000	430.000.000	9.570.000.000
OBRAS DE REHABILITACION DE MERCADOS	10.000.000.000	0	10.000.000.000
MI ESCUELA CHEVERE	30.000.000.000	40.004.968	29.959.995.032
MEGABIBLIOTECAS	10.000.000.000	0	10.000.000.000
TOTAL	100.000.000.000	8.588.179.200	91.411.820.800

Fuente: Tesorería Distrital - Fiduprevisora

A 31 de Diciembre de 2010 el Distrito realizó pagos a las inversiones relacionadas por valor de \$43.423 millones, quedando un saldo en las cuentas de \$47.987 millones de pesos.

Ilustración 2

PROYECTOS	SALDO DIC 2009	2010	
		PAGADAS	SALDO A DIC.
REVITALIZACION CENTRO HISTORICO	9.426.746.667	3.586.171.229	5.840.575.438
VÍAS DIBUJADAS PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	22.455.079.101	15.094.431.571	7.360.647.530
TRANSPORTE ACUATICO	9.570.000.000	0	9.570.000.000
OBRA DE REHABILITACION DE MERCADOS	10.000.000.000	7.357.920.556	2.642.079.444
MI ESCUELA CHEVERE	29.959.995.032	17.385.357.922	12.574.637.110
MEGABIBLIOTECAS	10.000.000.000	0	10.000.000.000
TOTAL	91.411.820.800	43.423.881.277	47.987.939.522

Fuente: Tesorería Distrital - Fiduprevisora

Hasta 31 de diciembre de 2.010, el Distrito ha realizado pagos por valor de \$52.012 millones de pesos.

El Distrito de Cartagena, en apoyo con la entidad ejecutora de los recursos de los créditos externos (Acuacar s.a.), realizó en la vigencia 2007, una mitigación de Riesgo cambiario el cual consistió en que: *“con el crédito BIRF la Alcaldía solicitó ante el BIRF, producto de un estudio hecho por ACUACAR S.A. para realizar una conversión de la deuda en dólares llevarlas a pesos, operación que fue aprobada por el Banco después de haberse cursado un trámite operativo con las autoridades pertinentes. A la Alcaldía se le han hecho tres conversiones una en fecha de 26 de julio de 2.006, en la cual se convirtieron USD\$ 35.049.257,15 que en pesos colombianos alcanzó un monto de \$83.978 millones, el 27 de agosto de 2.007, se realiza una segunda conversión de USD \$ 10.509.765,51, llevados a pesos reportó un saldo de \$22.228 millones y una tercera conversión se realizó en 27 de diciembre de 2.007, un saldo en dólares de USD\$6.611.500, que en pesos ascendió su monto a \$13.368 millones, hasta la fecha se realizaron conversiones en el orden de los USD\$ 52.170.522.66.”* (Informe de la situación de la Deuda Pública 2007- CDC).

1.1. Comportamiento de la Deuda Pública Neta a 31 de Diciembre De 2.010

La Deuda pública del Distrito de Cartagena de Indias sin incluir las entidades descentralizadas alcanzó un saldo de Deuda Pública total por **\$236.606 \$ millones**

de pesos (sin incluir la deuda refinanciada de EPD en Liquidación), disminuyéndose en un 17% con respecto a la vigencia de 2.009, cuyo saldo fue de **\$ 284.791 millones de pesos** .

De este saldo a 31 de Diciembre del año en mención, el Distrito reportó una deuda interna de **\$ 112.291, millones de pesos**, saldo que disminuyó en un 2.5%, con base reportado en la vigencia 2009, el cual fue de \$ 115.218 millones, y una externa de **\$127.315 millones de pesos**, saldo que disminuyó con base al saldo de la vigencia 2009 en un 16%, saldo que se registró en esa vigencia por \$151.975, millones de pesos.

En cuanto al servicio de la deuda pública total el Distrito de Cartagena de Indias, pagó la suma \$41.301 millones de pesos, revelándose un incremento del costos de la deuda en comparación con la vigencia 2009, de un 2%, equivalente a \$40.442 millones de pesos, costo que permaneció estable.

Para la vigencia en estudio se aplicaron pagos a capital por \$23.406 millones de pesos, revelándose una disminución en dichos pagos del 8.2%, con relación a lo amortizado a capital en la vigencia anterior, cuyo monto fue de \$25.498 millones de pesos.

Por Intereses Corrientes se canceló la suma de \$17.895 millones de pesos, que en comparación con lo cancelado en la vigencia de 2009, por valor de \$14.944 millones de pesos, se observa un incremento del costo de la deuda en un 20%, y por comisión por no desembolso no hubo pagos., si embargo el costo nuevamente se incrementó en casi el mismo porcentaje en la vigencia anterior.

Evolución de la Deuda Pública -Ilustración 2

Vig.	Saldo de la Deuda	Servideuda
1998	64.051	34.745
1999	98.988	37.152
2000	125.174	14.441
2001	170.222	19.356
2002	177.335	24.400

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tel.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

2003	174.559	25.709
2004	161.227	18.147
2005	126.028	24.663
2006	149.142	23.027
2007	174.374	27.978
2008	190.018	37.198
2009	284.791	40.458
2010	239.606	41.301
Total		327.274

Fuente: Informes de Deuda Pública Contraloría Distrital de Cartagena

1.2. Estado General de la Deuda Pública Interna

En el anexo 1°, muestra el saldo de la deuda pública interna financiera, el cual al final de la vigencia de 2.010, fue de \$112.291 millones de pesos.

A continuación se relaciona el pago al servicio de la deuda con sus respectivos saldos, acumulados a 31 de Diciembre de 2010.

1. **Banco de occidente**, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicado con un saldo de deuda por \$20.574 millones. Para la vigencia de 2010, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$3.227, por capital se pagó la suma de \$1.500 millones de pesos y por intereses la suma de \$1.727 millones.
2. **Banco GNB**, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicado con un saldo de deuda por \$21.260 millones. Para la vigencia de 2010, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$2.916 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$1.125 millones de pesos y por intereses la suma de \$1.791 millones.
3. **Banco popular**, al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicado con un saldo de deuda por \$10.287 millones. Para la vigencia de 2010, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$1.203 millones de pesos, por

capital se pagó la suma de \$375 millones de pesos y por intereses la suma de \$828 millones.

4. **Banco BVA Colombia:** al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda por \$13.588 millones. Para la vigencia de 2010, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$1.581 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$500 millones de pesos y por intereses la suma de \$1.081 millones.
5. **Banco Agrario,** al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda por \$12.291 millones. Para la vigencia de 2010, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$708 millones de pesos, por capital se pagó la suma de \$364 millones de pesos y por intereses la suma de \$344 millones.
6. **Bancolombia,** al final registró un solo crédito que hace parte del Sindicato con un saldo de deuda por \$34.290 millones. Para la vigencia de 2010, se pagó por servicio de la deuda la suma de \$2.534 millones de pesos, por capital no se amortizó y por intereses se pagó la suma de \$2.534 millones.

Cuadro 1 Movimiento de la Deuda Pública Interna por crédito 2010.

Banco	Saldo Inic. \$	Desembolso	Capital	Int. Ctes	Int. Mora	TOTAL
Banco Occidente						
611512968	2.625	0	750	98	0	848
611512969	2.250		750	120	0	870
611513975	20.574		0	1.509		1.509
Subtotal	25.449	0	1.500	1.727	0	3.227
Banco GNB Sudameris						
611513123	1.500		0	0		0
611513107	3.375		1.000	204		1.204
611513490	687		125	27		152
611513974	21.260		0	1.558		1.558
Subtotal	26.822	0	1.125	1.791	0	2.916
Banco Popular						
611513068	1.687	0	375	74	0	449
611513977	10.287		0	754		754

Subtotal	11.974	0	375	828	0	1.203
Banco BBVA Colombia						
611513165	2.250		500	83		583
611513976	13.588		0	997		997
Subtotal	15.838	0	500	1.081	0	1.581
Banco Agrario						
611513945	843		364	344		708
Subtotal	843.		364	344	0	708
Bancolombia						
611513973	34.290		0	2.534		
Subtotal	34.290	0	0	2.534	0	2.534
TOTAL	56.409	0	3.864	8.307	0	12.171

En cuanto al Servicio de la Deuda Pública interna, la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, pagó la suma de \$12.171 millones de pesos, que al compararse con la vigencia de 2009 del cual se pagó la suma de \$9.632 millones, se observó un incremento del 26%, lo que significa que el costo del crédito sindicado le generó un mayor costo, por este concepto. Por capital se amortizó la suma de \$3.864 millones de pesos, revelándose una disminución del 41%, debido a que para el año 2009 se pagó por este concepto la suma de \$6.531 millones y por Intereses Corrientes \$8.307 millones de pesos, revelándose un costo elevado de por este concepto del 168%, debido que en la vigencia anterior se pagó la suma \$3.101 millones (ver cuadro 2 de pagos mensuales).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA MENSUAL 2010

CUADRO 2°

MES	CAPITAL	INTERESES	SERVIDEUDA
Enero	812.5	142.1	954.6
Febrero	0	0	0
Marzo	781	2.101	2.882
Abril	812	117	929
Mayo	343	75	419

Junio	687	2.006	2.694
Julio	250	33	283
Agosto	0	0	0
Septiembre	177	1.975	2.152
Octubre	0	101	101
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	1.753	1.753
TOTAL	3.864	8.307	12.171

FUENTE: INFORMES SEUD 2010

1.3. Estado General de la Deuda Pública Externa

La deuda externa del Distrito de Cartagena de Indias reveló un saldo en pesos col de \$127.315 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 16%, debido que el saldo de deuda pública externa para la vigencia 2009 fue de \$151.975 millones de pesos, de los cuales del tramo 1, que se determinó en pesos col, fue de \$28.970 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 67%, con base a la vigencia 2009, cuyo saldo fue de \$87.096 millones de pesos, y el saldo en Dólares sumó un total de US\$ 15.1 millones de Dólares, saldo que disminuyó en un 52%, con base al 2009, cuyo saldo fue de US\$31.7 millones de Dólares. A 31 de diciembre de 2010 se reportó un tasa de cambio de \$1.913,98, valor que afectó positivamente el saldo de la deuda externa para la sostenibilidad de nuestras finanzas, debido a que se abarata en pesos el costo de la deuda en dólares, y por ende como seguramente sucederá, se capitalizarán de las provisiones del 18% del IPU, como devoluciones para las arcas del distrito de Cartagena de Indias. Esta disminución de la tasa de cambio representó el 6.37%, en valor absoluto \$130,25, ya que la tasa de cambio para el 2009 fue de \$2.044,23. Esta deuda está discriminada así:

Por concepto del servicio de la deuda pública externa se pagó la suma de \$29.129 millones de pesos, reflejándose una disminución en el pago del 4% con base del año anterior, cuando se pagó la suma de \$30.408 millones de pesos, observándose una leve disminución del costo de la misma. Por concepto a capital se pagó la suma de \$19.541 millones de pesos \$18.623 millones de pesos, incrementándose la amortización en un 5%, con base a lo pagado en la vigencia de 2009, el cual fue de \$18.623 millones de pesos, sin embargo con base al incremento de la amortización entre el 2008 y 2009, para este periodo la disminución fue de 9 puntos. Por Intereses

la suma de \$9.587 millones de pesos, costo que disminuyó con base a la vigencia de 2009, en un 18%, el cual fue de \$11.727 millones de pesos y comisiones por no desembolso no se realizaron pagos.

1.3.1. Movimiento de la Deuda BIRF

El saldo de la deuda pública con el BIRF ascendió a \$103.631 millones de pesos, observándose una disminución del 16% con base al saldo registrado en el 2009, que fue de \$123.191 Millones de pesos, se denota un impacto en los saldos de esta deuda en cuanto a su disminución.

Para el Banco Mundial o BIRF, por concepto del servicio de la deuda se pagó la suma de \$25.680 millones de pesos, costo que se incrementó en un 3%, en comparación con la vigencia 2009, el cual fue de \$24.983 millones de pesos; de esto se pagó por capital la suma de \$17.134 millones de pesos, saldo que aumentó en comparación con el pago hecho en el 2.009 (\$14.917 millones) en un 15%; por concepto de Intereses Corrientes se pagó la suma de \$8.545 millones de pesos, costo que disminuyó con base a lo pagado en el 2.009(\$10.009 millones) en un 15% y por comisiones de no desembolso no se canceló.

En lo referente al tramo 1, el cual se registra en US \$ Dólares, el saldo a 31 de Diciembre de 2010, reportó un saldo de US\$15.1 millones.

Por concepto del servicio de la deuda Externa de este tramo, se pagó la suma de US\$2.6 millones, pagándose por capital US\$2.5 millones y por Intereses Corrientes US\$0,147 miles, y no se pagó comisión por no desembolso.

CUADRO N°3 Movimiento de la deuda pública externa BIRF

BANCO	BIRF US DÓLAR				BIRF \$ COL			
	Pago Capital	Pago Interés	Comisiones	Subtotal	Pago Capital	Pago Interés	Comisiones	Subtotal
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	1.260.417,93	91.617,61	0	1.352.036	8.648.177.066	4.430.676.081	0	13.078.853.147
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tel.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

Julio	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	1.260.417,93	56.148,72	0	1.316.567	8.485.961.278	4.115.268.118	0	12.601.229.396
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2.520.835,86	147.766,33	0	2.668.602	17.134.138.344	8.545.944.199	0	25.680.082.543

Fuente: Informe SEUD CDC

1.3.2. Movimiento de la Deuda BID

El saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2.010, fue del orden de los según la tasa de cambio de la época, ascendió a \$23.683 millones de pesos, saldo que disminuyó en comparación con la vigencia anterior en un 18%, cuando el saldo fue de \$28.784 millones. El saldo en Dólares fue de USD \$12.3 millones, saldo que disminuyó en US\$ 1.7 millones, equivalentes a 12%, saldo que en esa vigencia fue de \$14 millones.

Esta presentó el siguiente comportamiento:

Para el Banco Interamericano de Desarrollo BID, por concepto del servicio de la deuda se pagó la suma de \$4.632 millones, costo que disminuyó en un 15% con base a lo pagado en el 2.009 (\$5.424 millones); En dólares el valor fue de US\$2.4 millones.

Se pagó a capital la suma de \$3.225 millones, saldo que disminuyó en comparación con el pago hecho en el 2.009 (\$3.706 millones) en un 13%, y reportado en Dólares fue de US\$ 1.7 millones; por concepto de Intereses Corrientes se canceló la suma de \$1.407 millones de pesos, costo que disminuyó con base a lo pagado en el 2.009(\$1.717 millones) en un 18%. En dólares el saldo pagado fue de US\$0,744 miles.

Ya por este pago de servicio de la deuda, se observa el comportamiento normal de la baja del capital debido a la proyección de pagos normales dentro del flujo de pagos realizados y proyectados.

CUADRO N°4 Movimiento de la deuda pública externa BID

BANCO	BID US DÓLAR				BID \$ COL				
	MES	Pago Capital	Pago Interés	Comisiones	Subtotal	Pago Capital	Pago Interés	Comisiones	Subtotal
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	426.688,76	192.346,62	0	619.035	822.907.676	370.957.768	0	1.193.865.444	
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	
Junio	426.688,76	190.662,78	0	617.352	817.731.941	365.397.591	0	1.183.129.532	
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	
Septiembre	426.688,76	184.834,09	0	611.523	767.992.832	332.681.030	0	1.100.673.862	
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	
Diciembre	426.688,76	176.803,46	0	603.492	816.673.753	338.398.286	0	1.155.072.039	
TOTAL	1.706.755,04	744.646,95	0	2.451.402	3.225.306.202	1.407.434.676	0	4.632.740.878	

Fuente: Informe SEUD CDC

1.4. Análisis al Presupuesto del Distrito del Servicio de la deuda pública Ejecutado a 31 de Diciembre de 2010

Cuadro 5º

Fuente: Predis

Servicio de la deuda Interna Ejec. Presupuestal					
Concepto	Aprop. Def.	Ejecución	% de Ejec.	Fuente	Girado
Pago a Capital	5.687	5.687	100	ICLD	5.687
Pago a Intereses	7.283	7.184	99	ICLD	7.184
Subtotal	12.970	12.871	99		12.871
Servicio de la deuda Externa- Ejec. Presupuestal					
Concepto	Aprop. Def.	Ejecución	% de Ejec.	Fuente	Girado
Serv Deuda	4.740	4.412	93	Regalías	4.412
Subtotal	4.740	4.412	93		4.412

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tel.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

Pago a Capital	9.475	3.391	36	<i>Recursos Prov.</i>	3.391
Pago a Intereses	5.938	1.654	28		1.654
Subtotal	15.413	5.046	33		5.046
	20.153	9.459			9.459

**Servicio de la deuda pública
Interna**

En cuanto al servicio de la deuda pública interna, la Administración Distrital apropió definitivamente para pagar el servicio de la deuda pública interna la suma \$12.970 millones de pesos, revelándose un incremento del 78%, con base en la vigencia 2009, cuyo saldo fue de \$7.269 millones de pesos, de los cuales se ejecutó la suma de \$ 12.871 millones de pesos, revelándose un incremento del 90% con base a la vigencia 2009, en donde su saldo fue de \$6.764 millones de pesos.

Se evidencia una sobrestimación en la ejecución presupuestal del servicio a la deuda interna por valor de \$700 millones, debido que según los pagos reportados por las entidades financieras la Tesorería Distrital ordenó pagos según la tabla de amortizaciones de cada crédito por valor de \$12.171 millones de pesos, el cual se debe verificar las cifras entre las dos dependencias y sus soportes respectivos.

Para esta vigencia se apropiaron partidas para amortizar el capital de la deuda por valor de \$5.687 millones de pesos, ejecutándose en un 100. Al compararse con lo reportado en los Informes SEUD, se pudo observar que los saldos son diferentes debido a que lo reportado por las entidades financieras se canceló la suma de \$3.864 millones de pesos, revelando una diferencia de \$1.823 millones de pesos, el cual se debe realizar los cruces respectivos entre Tesorería Distrital y la División de Presupuesto de la Alcaldía, presentándose cifras sobrestimadas en la ejecución presupuestal.

En cuanto a intereses corrientes, se apropió de manera definitiva un monto a pagar por valor de \$7.283 millones de pesos, ejecutándose la suma de \$7.184 millones de pesos, con un porcentaje de eficiencia del 99%, al compararse con lo reportado en los Informes SEUD, se pudo observar que los saldos son diferentes debido a que lo reportado por las entidades financieras se canceló la suma de \$8.307 millones de pesos, revelando una diferencia de \$1.123 millones de pesos, el cual se debe realizar los cruces respectivos entre Tesorería Distrital y la División de Presupuesto de la Alcaldía, presentándose cifras subestimadas en la ejecución presupuestal, estos gastos fueron financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Servicio de la deuda pública externa

Para el servicio de la deuda pública externa se apropió de manera definitiva la suma de \$20.153 millones de pesos, saldo que significó una disminución en el costo de este servicio en un 59% debido a que en la vigencia 2009 se apropió \$49.024 millones de pesos. Se ejecutaron \$9.459 millones de pesos, observándose una disminución del 45% con base al año anterior, debido a que en el 2009 se ejecutó la suma de \$17.160 millones de pesos, el indicador de eficiencia durante el 2010, fue del 47%.

Al compararse el pago del Servicio de la deuda según el informe del SEUD, este reportó unos pagos por \$25.680 millones de pesos, cifra que evidencia la subestimación de este gasto a la hora de apropiar y ejecutarlos, debido a que al compararlos con lo apropiado se registra un valor presuntamente sin registrar de \$5.527 millones de pesos y con lo ejecutado una suma sin registrar de \$16.221 millones, evidenciándose una incertidumbre en los registros de estos pagos ya que la diferencia es bastante alta, esto nos demuestra la falta de control a la hora de conciliar las cifras del servicio de la Deuda Externa.

De estos recursos se aplicaron dos (2) fuentes para financiar el Servicio de la Deuda Externa, estas fueron con Regalías y con Recursos Provisionados (IPU 18%), por regalías se giraron \$4.412 millones de pesos, y por IPU \$5.046 millones de pesos.

Para el pago a capital al Banco Mundial, se apropió según lo reportado por el PREDIS, la suma de \$9.475 millones de pesos, observándose una disminución con base a lo apropiado en la vigencia anterior del 46%, ya que la apropiación en esa vigencia fue de \$17.612 millones de pesos, se ejecutaron \$3.391 millones de pesos, equivalentes al 36% del total apropiado, cifra que revela un indicador de eficiencia muy por debajo de la planificado.

Al compararse con lo reportado por las entidades financieras a través del Informe SEUD, se pudo determinar una diferencia de \$7.659 millones de pesos, subestimándose dicho valor dentro de la ejecución presupuestal, debido a que el reporte pagado a capital fue de \$17.134 millones. Estas cifras deben conciliarse entre las áreas de tesorería y presupuesto. Nuevamente para esta vigencia se

presenta el mismo hecho que se dio el año pasado por falta de conciliación y control en el reporte de estas cifras.

En cuanto a los intereses y comisiones se apropió de manera definitiva la suma de \$5.938 millones de pesos, cifra que disminuyó en un 58%, con base en los \$13.216 millones de pesos apropiados en la vigencia 2009. El nivel de eficiencia de ejecución de pago de Intereses fue de \$1.654 millones de pesos, equivalentes al 28% del total apropiado, cifra que refleja una pésima gestión en cuanto al pago de de estos intereses, sin embargo tienen registrado por regalías para el servicio de la deuda externa, pero no lo tienen detallado cuanto destinaron para capital y cuanto para Intereses Corrientes.

En comparación con lo reportado en el SEUD, se evidencia un valor pagado por \$8.545 millones de pesos, valor este, que al deducir de lo girado, aparece una diferencia por valor de \$6.891 millones de pesos que no aparecen apropiados dentro de ningún rubro, generándose una incertidumbre en cuanto a la ejecución de dichos gastos, el cual se deberá entrar a analizar.

1.5. Evolución del Saldo de la Deuda del Periodo de Gobierno 2008-2011

Cuadro N° 5, Saldo de la deuda interna del Gobierno Actual Cifras en Millones

Vigencia	Deuda Interna	Amortización	Pagos Interés	Total Servideuda
2008	22.093	5.031	3.435	8.466,00
2009	135.295	6.875	3.175	10.050,00
2010	112.291	3.864	8.307	12.171,00
2011*	107.746	4.545	5.688	10.233,00

TOTAL		20.315	20.605	40.920,00
-------	--	--------	--------	-----------

* Saldo a 30 de Septiembre de 2011

Como puede observarse el saldo de la deuda interna creció entre el año 2008 a 30 de septiembre de 2011 en un 388%, más sin embargo a partir del 2009 hasta el 2011, las amortizaciones realizadas, han hecho que el saldo de la deuda se reduzca en un 20%. Eso se observa con el buen comportamiento de las amortizaciones realizadas al capital adeudado. Durante esos cuatro años el Distrito canceló por el servicio de la deuda interna la suma de \$40.920 millones de pesos, del cual por capital se ha pagado la suma de (\$20.315) millones de pesos y por Intereses (\$20.605) millones de pesos.

Cuadro 6º Movimiento en US\$ y

Vigencia	Deuda Externa En Pesos	Deuda en US	Amortización en US \$	Pagos Interés En US \$	Amortización en \$ Col	Pagos Interés en \$ Col.
2008	147.847	21.535.316,03	1.917.454,29	999.002,36	16.381	12.350
2009	151.975	31.737.595,64	2.878.924,54	1.051.039	18.623	11.784
2010	127.315	27.510.004,23	4.227.591	892.413,28	19.541	9.587
2011*	105.425	23.709.102,09	3.800.902,14	616.708,75	19.439	8.421
TOTAL	105.425	23.709.102,09	12.824.871,87	3.559.163,70	73.984	42.142

El saldo en pesos de la deuda externa ha decrecido entre el 2008 a 30 de septiembre de 2011 en un 29%. Este saldo de la deuda se encuentra en (\$105.425) millones de pesos.

En cuanto al saldo de la deuda externa en Dólares, incluye el del BID y un solo tramo en dólares del BIRF, es decir que parte de ese saldo el Distrito le debe en Dólares al BIRF la suma de (US \$12.615.194,28, el resto del saldo de la deuda con el BIRF se lo debe en pesos colombianos, eso a causa de una monetización del saldo en dólares adeudados llevados a pesos colombianos que hizo la Alcaldía con el BIRF.

El Servicio de la deuda en Dólares durante estos cuatro (4) años registró pagos US \$ 16.384.035,57, del por amortización a capital se han pagado US \$ **12.824.871,87 y por Intereses US \$3.559.163,70.**

En pesos colombianos, se han cancelado por el Servicio de la deuda externa la suma de \$116.126 millones de pesos, del cual por capital se ha amortizado la suma de (\$73.984) millones de pesos y por Intereses (\$42.142) millones de pesos.

1.6. Análisis a la Capacidad de Endeudamiento

En cuanto a la capacidad de endeudamiento los indicadores de capacidad de pago y sostenibilidad de la deuda presentaron el siguiente comportamiento desde el 2008 al 2010.

Calculados por la Contraloría Distrital

Indicadores	2008	2009	2010
Indicador Intereses / ahorro operacional (int/AO)	6,22	5,66	7,16
Saldo de la deuda con proyecto / ingresos corrientes (Sld/IC)	37,24	63,03	61,45

Fuente: Secretaría de hacienda Predis

Indiscutiblemente con estos indicadores revelan para el Distrito su capacidad de contratar, más sin embargo como se puede observar la tendencia del índice de sostenibilidad está creciendo esto nos indica que la capacidad de empréstito sin autorización se viene disminuyendo, pues la Ley señala que hasta el 80% después

de ese saldo, se deberá solicitar autorización al Min hacienda y Crédito público con un plan de desempeño debidamente firmado.

2. El Presupuesto como Instrumento para el Examen de la Evolución de las Finanzas Públicas.

2.1. Legalidad de la Aprobación del Presupuesto

Recorrido de la Discusión del proyecto de Presupuesto de 2010:

El 7 de noviembre se canceló la audiencia pública sobre el proyecto de Presupuesto de 2010.

La audiencia pública se realizó el 10 de noviembre, en la audiencia del Presupuesto hablaron algunos ediles, solicitando aumento de las partidas para la actividad comunitaria, a lo que se opusieron algunos concejales, considerando que primero los ediles deben exigir a los alcaldes locales respectivos el cumplimiento del gasto público correspondiente, y al explicar que esos recursos dependen del rubro de créditos, reveló que la corporación todavía no había aceptado que la Administración tramitar prestamos. El 17 de noviembre, el Concejo volvió a tocar el tema del Presupuesto de 2010, se solicitó un inventario de los informes de las secretarías distritales que hacen falta, para completar la información que permitirá decidir sobre el proyecto. El 22 de noviembre, solicitó un informe verbal sobre cómo iba el estudio del Presupuesto, y se determinó que del 23 al 27 de noviembre se harían los debates que le faltaban al proyecto.

El 30 de noviembre, el Concejo decidió abordar el Presupuesto de 2010, y aprobarlo, sin incluir montos que estaban explicados en otros dos proyectos de acuerdo que no fueron aprobados. La aprobación incluyó la negativa de otorgar a la Alcaldesa facultades para contratación y traslados presupuestales.

El presupuesto del Distrito de Cartagena de Indias, fue sancionado a través del Decreto N° 1443 de Diciembre 30 de 2009, aprobándose un Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Fondos Especiales por valor de \$957.026 millones de pesos, para Funcionamiento se aprobó un presupuesto de \$143.341 millones de

pesos, para el Servicio de la Deuda se aprobó un presupuesto de \$57.674 millones de pesos y para Inversión \$756.010 millones de pesos.

2.2. Análisis y evaluación del comportamiento de los ingresos y gastos públicos distritales 2008 – 2010.

A continuación detallamos la evolución de los ingresos distritales durante los tres años de estudio. (Ver cuadro 7).

-Ingresos Totales del Distrito de Cartagena-

Los ingresos totales estimados a recaudar del Distrito de Cartagena, están representados, entre los que pertenecen a la Alcaldía de Cartagena de Indias y a los Establecimientos Públicos. Para la vigencia 2010, fueron proyectados en (\$1.247.855) millones de pesos, y del cual se recaudó el 87%, equivalentes a (\$1.083.564) millones de pesos.

Los recursos de mayor participación de los totales son los de Fondos Especiales, con un 40%, luego les sigue los Ingresos de Capital, así sucesivamente.

Los ingresos que participaron con mayor índice de eficiencia al recaudo fueron los “*Establecimientos Públicos*”, con una variación de Superávit Rentístico del 115%, seguido las “*Participaciones*” con una variación del 106%, del producido de las arcas de la Alcaldía de Cartagena de Indias.

Los históricos de los años anteriores, muestran que el mayor índice de eficiencia al recaudo anual de los ingresos totales, en comparación con lo estimado, se obtuvo en la vigencia 2008, con un % del 97% (Ver cuadro 7), y nuevamente las participaciones reflejaron los mayores índices de eficiencia de recaudos, con 108% para el 2008, 106% para el 2010 y 100% para el 2009, estos son los índices de recaudos más estables de los componentes de los ingresos totales del Distrito de Cartagena.

También se observó que para la vigencia 2009, fue donde se estimaron mayores Ingresos a Recaudar por parte del Alcaldía, presupuestándose la suma de (\$1.318.322) millones de pesos, donde se pudo recaudar solo el 86%.

-Ingresos de la Alcaldía de Cartagena de Indias-

Los Ingresos de las Alcaldía para la vigencia 2010, se presupuestaron en (\$1.226.269) millones de pesos, del cual se recaudaron (\$1.058.728) millones de pesos, equivalentes al 86% del total estimado.

En comparación con los años anteriores, para el 2008 a pesar de que se presupuestaron menores ingresos, en este se reportó el mayor índice de eficiencia de recaudos con un porcentaje del 98% de total estimado, mientras que para los años posteriores, es decir 2009 y 2010, disminuyeron los índices en un 86%, observándose de manera general poco esfuerzo en cuanto al aumento de eficiencia en cuanto a los recaudos se refiere.

- Ingresos Corrientes-

Se presupuestaron Ingresos Corrientes por (\$275.422) millones, del cual se recaudaron (\$278.681) millones de pesos, reflejándose un superávit rentístico del 101%, esto participan con un peso de total de los Ingresos del 24%. Con base a los años anteriores, fue nuevamente en el año 2008, con un porcentaje del 102%, donde hubo mayor índice de eficiencia de recaudos.

Los ingresos corrientes desde el 2008 al 2010, presentaron un incremento del 34%, cuando pasó de (\$207.736) millones de pesos a (\$278.681) millones de pesos. Este incremento se ha visto afectado por la evolución de los ICLD, del cual se han incrementado desde el 2008 hasta el 2010 en un 39.4%.

De acuerdo con las metodologías de cálculos de flujo financiero establecidos por el DNP (Dpto. Nacional de Planeación), los Ingresos corrientes se encuentran clasificados como la sumatoria de los Ingresos Corriente de Libre Destinación, (ICLD), los Ingresos Corrientes de Destinación Especificas (ICDE) y las Participaciones.

-Ingresos Corrientes de Libre Destinación-

Los ICLD del Distrito están compuestos por los ingresos tributarios y por los no tributarios. La mayor parte de los ICLD lo componen los primeros, que en 2010 aportaron el 98% del total. A su vez, esta fuente de ingresos está compuesta por la parte del impuesto predial unificado y de industria y comercio que tiene libre destinación.

Para el año 2010, se estimaron recaudar \$226.494 millones de pesos, del cual se recaudaron \$234.423 millones de pesos, equivalentes al 104% de lo estimado, participa con el 84% de los Ingresos Corrientes y el 22% del total de los Ingresos de la Alcaldía Distrital.

Desde la vigencia 2008 hasta el 2010, el mejor comportamiento, de acuerdo a acciones fiscales, ha sido en el 2010, con la política de actualización de las tarifas catastrales.

Los ingresos tributarios, fuente de recursos de importancia para el Distrito, mostraron un aumento en estos tres últimos años del 40% con respecto al 2008, se debe tener en cuenta que para la vigencia 2010, se aplicó actualización del Catastro, lo que permitió un alza en cuanto al recaudo de estos ingresos, eso por una parte la otra es que se prescribieron varias deudas que de acuerdo a la administración, obligaciones de difícil cobro por carecer unas por soporte y las otras porque el tiempo de cobro había prescrito, eso también ayudó a que se establecieran estimaciones prudentes, para no afectar el recaudo vegetativo que se la administración ha venido percibiendo. Más sin embargo el cobro de las carteras vencidas es donde se debe reaccionar e implementar medidas de cobro, que ayuden a percibir mayores ingresos de lo que ellos proyectan cada año, para que realmente se observe un verdadero esfuerzo y gestión de recaudos, con la recuperación de los ingresos que se le adeuda al Distrito.

Cuadro 7. Ingresos Totales del Distrito de Cartagena

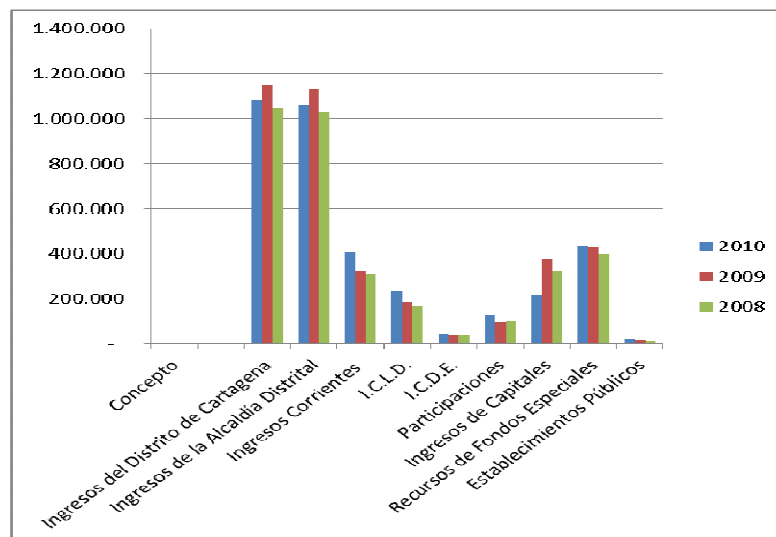
Vigencia 2009 y 2008 (Millones de pesos)

Concepto	2010			2009			2008		
	Prto	Ejecución	% Ejec.	Prto	Ejecución	% Ejec.	Prto	Ejecución	% Ejec.

Ingresos del Distrito de Cartagena	1.164.502	1.074.821	92	1.338.275	1.149.405	86	1.077.204	1.047.476	97
Ingresos de la Alcaldía Distrital	1.142.916	1.049.984	92	1.318.322	1.132.073	86	1.057.498	1.032.108	98
Ingresos Corrientes	275.422	278.681	99	264.411	225.329	85	204.290	207.736	101
I.C.L.D.	226.494	234.423	104	221.772	186.350	84	163.617	168.076	103
I.C.D.E.	48.927	44.257	90	42.639	38.979	91	40.672	39.660	98
Participaciones	121.480	128.264	106	95.282	95.014	100	93.109	100.644	108
Ingresos de Capitales	388.096	336.920	87	412.149	336.717	82	438.333	416.865	95
Recursos de Fondos Especiales	467.397	434.382	93	481.900	430.666	89	396.296	396.433	100
Establecimientos Públicos	21.585	24.836	115	19.953	17.331	87	19.705	15.367	78

fuelle: PREDIS

Grafica Nº 1 comportamiento de los ingresos 2008-2010



fuelle: PREDIS

-Impuesto Predial Unificado-

El impuesto Predial en el Distrito de Cartagena de Indias, está distribuido en Libre destinación, pago para funcionamiento y servicio de la deuda interna, y para la destinación específica de deuda externa, con el BIRF, para gastos de establecimientos públicos como Corvivienda y Distriseguridad.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tel.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

Para la vigencia de 2010 se estimó recaudar (\$125.972) millones de pesos, del cual se ejecutaron (\$135.322) millones, reflejándose un superávit rentístico de este rubro del 107%, sobre el proyectado. Estos ingresos participaron con el 58% del total de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. Evidenciándose en gran parte como ya lo hemos repetido, a la actualización catastral, podemos observar que la evolución del recaudo desde el 2008 hasta la vigencia de estudio ha mostrado un incremento de un 69%.

Con base a la cartera vencida, muy a pesar de que se refleja un aumento en el cobro, a juicio de la Contraloría Distrital, se deben aunar más esfuerzos para incrementar la base de cobro de la cartera vencida, ya que sobre la magnitud, la administración no cuenta con una infraestructura administrativa eficaz eficiente de talento humano, así como de recursos logísticos para poder tener un mayor accionar en las deudas vencidas de dichos tributos.

El cobro vegetativo es el de mayor participación en cuanto al recaudo, representa el 44% del total recaudado. Así se refleja en los años anteriores, la cartera debe ser el punto a superar, pues si bien es cierto se incrementó en comparación con el año 2009, fue del 87%, el índice de eficiencia de recaudo no llega si quiera al 100% de lo programado, más cuando aún ese es solo una fracción de lo adeudado, y eso sumándole que hubo prescripciones, en el año 2008 por más de \$400.000 millones de pesos.

En cuanto a los demás conceptos se cumple conforme a lo estipulado, de acuerdo con las cifras, ahora bien, se hace necesario que la Sec. hacienda determine como destinación específica los recursos por IPU pignorados para el servicio de la deuda interna, no se tienen registrados, lo que deja claro que el saldo de IPU de libre destinación será menor al registrado, tampoco se han incluido el porcentaje para otros pasivos contingentes, tal y como lo establece la Ley 819 de 2003. El cual deberá determinarse. Y será inspección de este órgano de control.

Cuadro N° 8

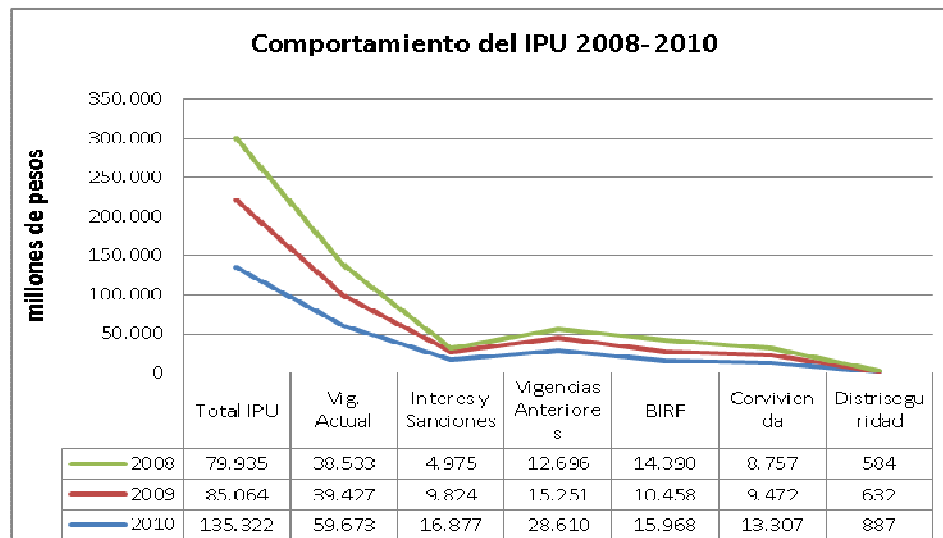
Comportamiento del IPU 2008-2010

Concepto	Año 2010	Año 2009	Año 2008
----------	----------	----------	----------

	Prto	Ejec.	% Ejec.	Prto	Ejec.	% Ejec.	Prto	Ejec.	% Ejec.
Total IPU	125.972	135.322	107	120.429	85.064	71	89.942	79.935	89
Vigencia. Actual	56.658	59.673	105	45.669	39.427	86	32.973	38.533	117
Interés y Sanciones	7.419	16.877	227	6.572	9.824	149	7.099	4.975	70
Vigencias Anteriores	32.781	28.610	87	44.662	15.251	34	25.298	12.696	50
BIRF	15.413	15.968	104	12.455	10.458	84	14.546	14.390	99
Corvivienda	12.845	13.307	104	10.379	9.472	91	9.451	8.757	93
Distriseguridad	856	887	104	692	632	91	575	584	102

Fuente: PREDIS

Grafica Nº 2



Índice de Recaudo del Impuesto Predial Unificado – Ipu -

El índice de recaudo del IPU de acuerdo al recaudo de la vigencia actual (2010) y los valores totales liquidados es el siguiente:

AÑO 2009				
Valor Liquidado	Vigencia actual			Índice de Recaudo
	Recaudado por Libre Destinación	Recaudado por Destinación Especifica	Total Recaudado a Dic	
121.346	39.427	20.562	59.989	49,44%
AÑO 2010				
Valor Liquidado	Vigencia actual			Índice de Recaudo
	Recaudado por Libre Destinación	Recaudado por Destinación Especifica	Total Recaudado a Dic	
191.710	59.673	30.162	89.835	46,86%

Fuente: Programa de Ejecución Presupuestal Distrital-PREDIS- y División de Impuestos Distritales

Para la vigencia 2010 se facturaron \$191.710 (millones de pesos) de esta suma se recaudaron \$89.835 (millones de pesos) para un índice de recaudo de 46,86%. El índice de recaudo para la vigencia 2010 disminuye en comparación a la vigencia 2009.

Comparado el índice de recaudo de la vigencia 2010 de 46,86% con lo ejecutado según PREDIS de 105% para la vigencia actual que incluye libre destinación y destinación específica se presenta una diferencia de 58,14% originada en la diferencia entre lo facturado realmente al contribuyente por \$191.710 (millones de pesos) y lo estimado presupuestalmente en \$85.772 (millones de pesos) para la vigencia actual. El presupuesto estimado de IPU para la vigencia actual (2010) está subestimado en \$105.938 (millones de pesos) de acuerdo al valor liquidado al contribuyente por la vigencia actual afectando el presupuesto definitivo de rentas en un 8,5%.

-Impuesto de Industria y Comercio-

El impuesto de Industria y Comercio en el Distrito de Cartagena de Indias, está distribuido en Libre destinación, para pago de servicio de la deuda interna y para la destinación específica para el Fondo de Deporte (IDER).

Para la vigencia de 2010 se estimó recaudar (\$128.849) millones de pesos, del cual se recaudaron (\$128.265) millones, reflejándose una ejecución del 99.99%, sobre el proyectado. Estos recursos participaron de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación en un 55%. Podemos observar que la evolución del recaudo desde el 2008 hasta la vigencia de estudio, se evidenció un incremento de un 69%.

En la vigencia 2008, fue donde hubo mayor gestión de recaudos, con un índice de eficiencia del 116%.

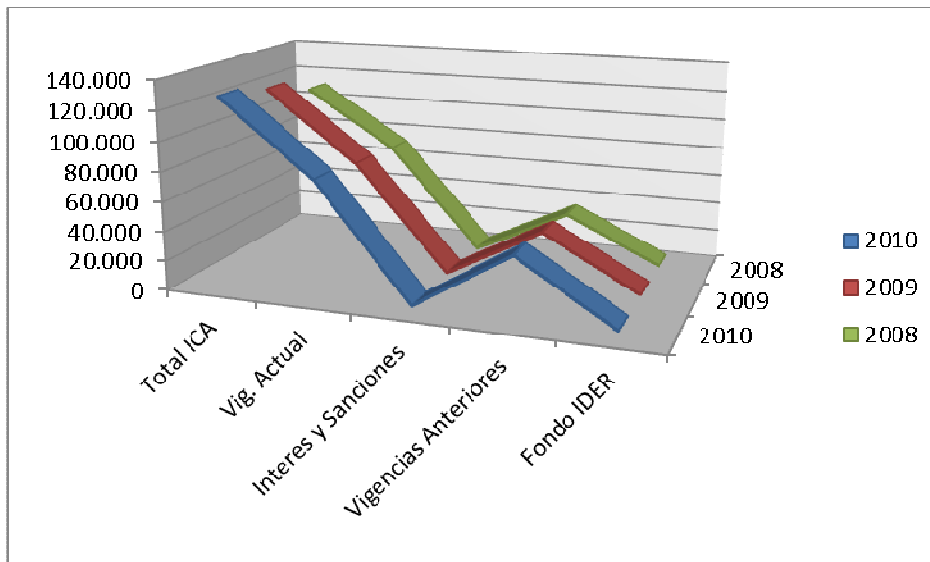
Cuadro N°9

Comportamiento del Impuesto de Industria y Comercio 2008-2010

Concepto	Año 2010			Año 2009			Año 2008		
	Prto	Ejec.	% Ejec.	Prto	Ejec.	% Ejec.	Prto	Ejec.	% Ejec.
Industria y Comercio	128.849	128.265	100	123.940	122.091	99	95.876	110.879	116
Vig. Actual	78.272	78.977	101	98.471	74.707	76	63.740	71.511	112
Interés y Sanciones	2.304	2.678	116	1.728	4.031	233	1.138	2.185	192
Vigencias Anteriores	44.902	43.307	96	20.093	39.210	195	28.162	33.852	120
Fondo de Deporte IDER	3.371	3.303	98	3.648	4.143	114	2.836	3.331	117

Fuente: PREDIS

Grafica 3º



Fuente: PREDIS

Los principales determinantes para la estimación del presupuesto del Impuesto de Industria y Comercio son la población (número de habitantes), variación del PIB de Colombia y la dinámica empresarial.

El efecto ponderado de los determinantes es de 3,75%, que es el porcentaje que se toma para establecer la variación en el presupuesto para los ingresos tributarios correspondientes al ICA.

Comparado el valor presupuestado por ICA Vigencias Anteriores por \$44.901 (millones de pesos) con el saldo por cobrar reflejado en el Balance General a diciembre 31 de 2009 por \$62.355 (millones de pesos) notamos que se subestima el Impuesto de Industria y Comercio ICA Vigencias Anteriores en \$17.453 (millones de pesos) afectando el presupuesto inicial de rentas en un 2%.

El presupuesto estimado inicialmente para ICA Vigencias Anteriores por \$44.901 (millones de pesos) representa el 72% de la cartera vencida a diciembre 31 de 2009.

-Ingresos Corrientes de Destinación Específica-

En cuanto al comportamiento de estos Ingresos, se pudo observar que en la vigencia de 2010, estos fueron estimados en (\$48.927) millones de pesos y se recaudaron (\$44.257) millones de pesos, ejecutándose en un 90% de lo presupuestado, aquí cabe destacar los recaudos de la Sobretasa a la Gasolina por el cual su comportamiento de recaudo está sujeto al proyecto de Transcribe, tal y como fue contemplado en los Conpes 3259 y 3516 y los demás complementarios.

En el año 2009, fue donde se reportó mayores recaudos, percibiendo un total de (\$22.735) millones de pesos, seguido de 2010, con recursos por valor de (\$21.295) millones de pesos, con estos recursos el Distrito ha venido cumpliendo con los recursos destinados para dicho proyecto.

-Participaciones-

Se pudo observar que en la vigencia de 2010, estos fueron estimados en (\$121.480) millones de pesos y se recaudaron (\$128.264) millones de pesos, ejecutándose en un 106%, reflejándose un superávit rentístico, a causa de las Regalías el cual ha presentado un comportamiento hacia la alza, debido a que el precio del Barril de Petróleo, se ha incrementado, y eso ha favorecido a que esta regiones donde se explotan estos recursos naturales reciban mayores recursos.

En estos últimos tres años del gobierno actual, estos recursos se incrementaron desde el 2008 al 2010, en un 27%, aunque en la vigencia 2009, hubo una disminución con base a la vigencia de 2008, más sin embargo el nivel de eficiencia de recaudo estuvo en el 100%.

-Ingresos de Capital-

Para la vigencia 2010, se estimaron ingresos por (\$388.096) millones, del cual se recaudó la suma (\$336.920) millones de pesos, equivalentes a solo el 87%, esto evidencia, una gestión regular de este rubro, más sin embargo es importante tener claro que los recursos del crédito han disminuido, desde la vigencia de 2008 hasta esta vigencia, los recursos han tenido una fluctuación primero a la alza y después a

la baja tal y como se observa en el Cuadro N° 7, pues en la vigencia 2009, se recaudaron (\$336.717) millones, y nuevamente a la alza.

-Recursos de Fondo Especiales-

Fondo de Salud Distrital

Fondo de Valorización
Distrital

Fondo de Tránsito y
Transporte

Fondo Educativo Distrital

Fondo de Seguridad
Distrital

Fondo Especial de
Bomberos

Fondo de Vivienda de Int.
Social

Fondo de Espacio Público

Fondo de Desarrollo Local

Fondo de Deporte IDER

Fondo Mercado de
Bazurto

Para la vigencia 2010, se estimaron ingresos por (\$467.397) millones, del cual se recaudó la suma (\$434.382) millones de pesos, equivalentes al 93%. Estos recursos durante estos tres años alcanzaron de niveles de eficiencia de recaudos estables. Para el 2008, se recaudaron el 100%, mientras que para el 2009, el 89%, este fue la menor gestión en cuanto a recaudos se refiere. Aquí se registran los recursos

destinados para salud y educación, todos estos recursos son de destinación específica.

-Recursos de Establecimientos Públicos-

Está Conformado por los que son destinados a los establecimientos públicos que cumplen con una política pública Distrital, tales como:

IDER, Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, EPA, Distriseguridad, y Corvivienda.

Para el año 2010, se presentó un superávit rentístico con base a lo presupuestado recaudar por este rubro, alcanzado un nivel de eficiencia en el recaudo del 115%, del cual se estimaron (\$21.585) millones de pesos y se recaudaron (\$24.836) millones. Durante los tres (3) primeros años del gobierno distrital este rubro, ha venido presentando un crecimiento del 62%, con base a sus niveles de recaudo año por año.

-Gastos Totales del Distrito de Cartagena-

Los gastos del Distrito de Cartagena de Indias para la vigencia de 2010, alcanzaron están distribuidos en gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y los de Inversión.

Cuadro Nº 10
Ejecución de Gastos del Distrito de Cartagena de Indias 2010

Concepto	Presupuesto	Part. %	Ejecución	Part. %	%Ejec.	Var. En \$
Gastos Totales	1.266.999	100%	934.990	100%	74%	332.008
Funcionamiento	122.689	9,68	111.798	11,96	91%	10.891
<i>Serv. Personales</i>	<i>53.479</i>	<i>43,6</i>	<i>50.127</i>	<i>44,8</i>	<i>94%</i>	<i>3.351</i>
<i>Gastos Generales</i>	<i>29.377</i>	<i>23,9</i>	<i>22.919</i>	<i>20,5</i>	<i>78%</i>	<i>6.458</i>
<i>Transferencias</i>	<i>39.832</i>	<i>32,5</i>	<i>38.752</i>	<i>34,7</i>	<i>97%</i>	<i>1.080</i>
Servicio Deuda	59.674	4,71	39.464	4,22	66%	20.210
Gastos Inversión	1.084.635	86	783.728	84	72%	300.907

Fuente: Predis

De acuerdo con la Información reportada por el Sistema de Información Presupuestal PREDIS, para la vigencia 2010, se apropiaron definitivamente para el Distrito de

Cartagena de Indias, gastos por (\$1.266.999) millones de pesos, distribuidos así para funcionamiento la suma (\$122.689) millones de pesos, para servicio de la deuda la suma de (\$59.674) millones de pesos y para Inversión la suma (\$1.084.635) millones de pesos, de estos gastos se apropió mayor participación a estos últimos con un porcentaje del 86%.

Los gastos totales, reportaron una ejecución del 74%, equivalentes a la suma de (\$934.990) millones de pesos, quedando un saldo sin apropiar de (\$332.008) millones de pesos.

Los Gastos Corrientes para la vigencia 2010, fueron apropiados en \$136.937 millones de pesos, del cual ejecutaron en (\$129.692) millones de pesos, equivalentes al 95% de lo apropiado. Presentando un incremento desde el 2008 hasta el 2010 en un 52%, esto se ve representando en el incremento de los Contratos de Prestación de Servicios y OPS que se han venido contratando.

Para **Gastos de Funcionamiento** se ejecutaron (\$111.798) millones de pesos, equivalentes al 91% del total apropiado de dichos gastos, y con una participación del total de gastos ejecutados del 11.96%.

Por *Servicios personales*, se apropiaron definitivamente (\$53.479) millones del cual se ejecutó el 94%, del total apropiado, equivalentes a (\$50.127) millones de pesos, revelando una participación del total funcionamiento ejecutado del 44.8%, quedando un saldo sin apropiar de (\$3.351) millones de pesos. (Ver cuadro 10º)

Por *Gastos Generales*, se apropiaron definitivamente (\$29.377) millones del cual se ejecutó el 78%, del total apropiado, equivalentes a (\$22.919) millones de pesos, revelando una participación del total funcionamiento ejecutado del 34.7% quedando un saldo sin apropiar de (\$6.458) millones de pesos.

Por *Transferencias*, se apropiaron definitivamente (\$39.832) millones del cual se ejecutó el 97%, del total apropiado, equivalentes a (\$38.752) millones de pesos, revelando una participación del total funcionamiento ejecutado del 20.5% quedando un saldo sin apropiar de (\$1.080) millones de pesos.

Claramente se observa que el peso de mayor participación recae sobre la nomina, dentro de los gastos de funcionamiento.

Para **Gastos de Servicio de la Deuda** se ejecutaron (\$39.464) millones de pesos, equivalentes al 66% del total apropiado de dichos gastos, y con una participación del total de gastos ejecutados del 4.22%.

Para **Gastos de Inversión** se ejecutaron (\$783.728) millones de pesos, equivalentes al 72% del total apropiado de dichos gastos, y con una participación del total de gastos ejecutados del 84%. En comparación con la del 2009, el cual se invirtió la suma (\$814.962) millones de pesos, equivalentes a un 4%.

Los gastos que reportaron mayor indicador de nivel de eficiencia en cuanto a su ejecución, fueron los de funcionamiento con un 91%, en segundo lugar la inversión con 72% y en tercer lugar el Servicio de la deuda con un 66%.

Situación de Tesorería (Cifras en Millones de pesos)

A diciembre 31 de 2010 el cierre de tesorería de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias presenta un superávit de \$134.034 millones, distribuido de la siguiente manera:

Concepto	Por Ingresos Corrientes de Libre Destinación	Por Ingresos Corrientes de Destinación Específica	Por Ingresos Corrientes de Destinación Específica	Total
DISPONIBILIDAD	48.443	55.295	188.348	292.087
Banco	48.350	55.295	187.608	291.254
Cheques en Caja	92	0	740	833
EXIGIBILIDADES	42.284	20.995	94.772	158.052
Cuentas por Pagar	19.510	12.105	37.625	69.240

Reservas Presupuestales	22.774	8.890	57.146	88.811
SUPERAVIT (+) - DEFICIT (-)	6.159.020	34.299	93.575	134.034

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

La Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias presentó a diciembre 31 de 2010 saldos en los bancos por la suma de \$291.254 millones de pesos.

2.3 Impacto del Gasto en el Bienestar

Como se mencionó al principio del apartado de gastos, la inversión se consolida como el componente más importante de los gastos de la Administración Distrital al representar el 84% en el año 2010.

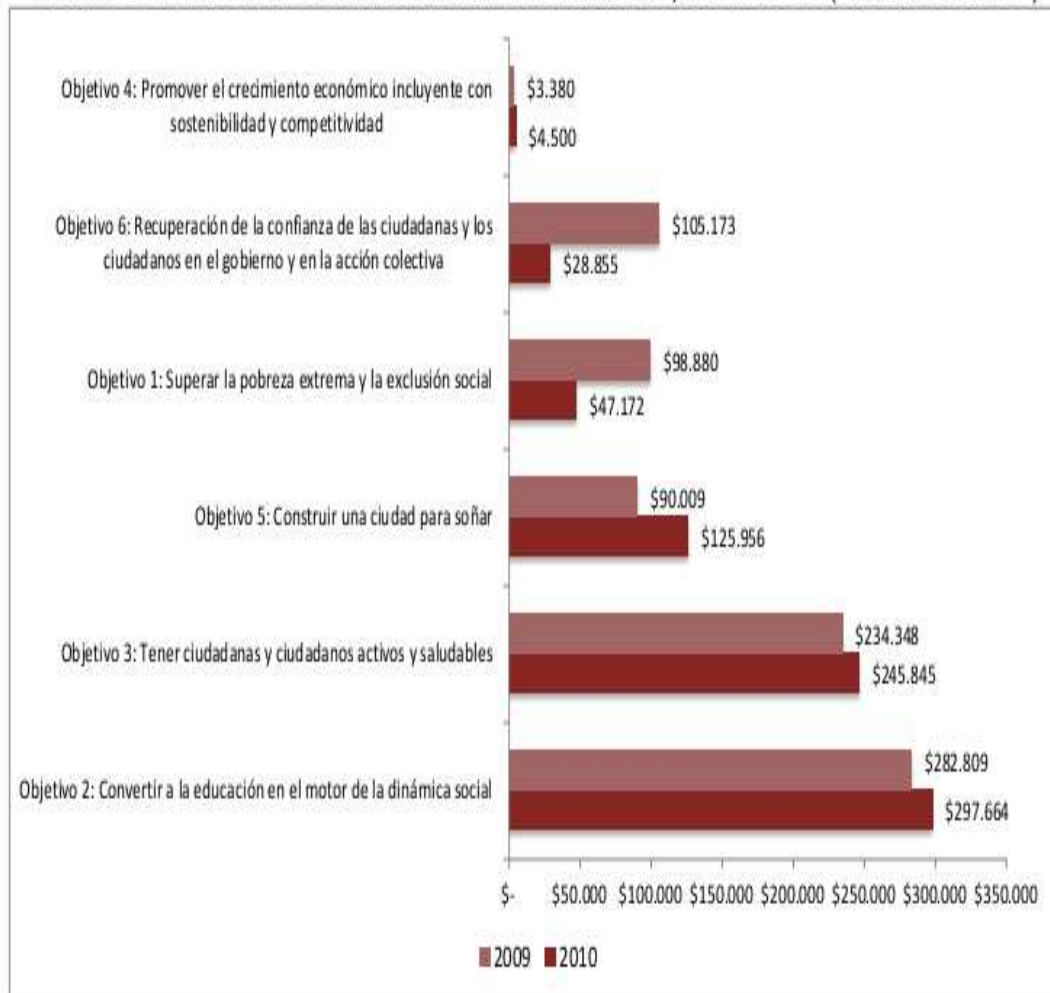
La inversión total, en el año anterior, ascendió a \$749.992 millones que equivale a una ejecución de 72.4%.

Ésta se realiza de acuerdo con el plan de desarrollo “Por una sola Cartagena” del actual gobierno. En éste, se establecieron seis objetivos que apuntan a mejorar la situación de la ciudad y sus habitantes desde diferentes frentes.

Si bien la inversión total presentó una caída con respecto a 2009 (7.9%), programas sociales del distrito, tales como “La escuela es el centro”, “Ciudad a escala humana” y “Ambiente bajo control”, registraron un incremento superior al año inmediatamente anterior.

El objetivo que mayores recursos ha recibido es el número 2: “Convertir a la educación en el motor de la dinámica social”. A esta estrategia se destinaron \$297.664 millones, equivalente a 39.7% del total. Lo que representa un incremento de 5.3% con respecto al mismo periodo de 2010.

Gráfico 3. INVERSIÓN EN OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO, 2009 Y 2010 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Programa de Ejecución Presupuestal Distrital -PREDIS, diciembre de 2010

Las líneas de inversión que mayores incrementos presentaron fueron las correspondientes a los programas de los objetivo 5, 4 y 3, con crecimiento de 39.9%, 5.3% y 4.9% respectivamente. De esta forma, se destinaron en conjunto entre estas tres actividades \$62.298 millones adicionales.

(MILLONES DE PESOS)

Objetivos	Estrategias	Ejecución (Millones de pesos)	Ejecución (%)
Recuperación de la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos en el gobierno y en la acción colectiva	El Alcalde Somos Todas y Todos	\$16.727	70%
	Los Impuestos se Invierten en lo que Toca	-	-
	La Administración al Servicio de Todas y Todos	\$6.120	79%
	Reinvención de la Hacienda Pública Distrital	\$4.542	47%
	Por Una Cartagena Internacional	\$994	81%
Construir una ciudad para soñar	Ciudad a Escala Humana	\$76.880	60%
	Ambiente Bajo Control	\$32.035	66%
	En Cartagena Estamos Tranquilas y Tranquilos	\$10.991	48%
	Memoria, Identidad, Imaginación, Creación	\$6.050	41%
Promover el crecimiento económico, incluyente, con sostenibilidad y competitividad	Cartagena Compite	\$2.945	98%
	Promoción del Desarrollo Económico Local	\$1.555	49%
Tener ciudadanos activos y saludables	Vida Sana	\$232.336	86%
	Gente Activa	\$13.508	69%
Educación motor del cambio social	La Escuela es el Centro	\$297.664	90%
Superar la pobreza extrema y la exclusión social	Plan de Emergencia Social Pedro Romero	\$33.737	25%
	Cohesión e Inclusión Social	\$13.436	79%
Total		\$749.992	72%

Fuente: Programa de Ejecución Presupuestal Distrital-PREDIS, diciembre de 2010

3. Indicadores de Desempeño

3.1. Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

3.1.1. Indicadores de la Hacienda Pública Regional

Para este fin se emplea un conjunto de balances fiscales, como el balance fiscal total, el balance corriente, el balance de capital y el balance primario. La forma más eficaz de definir y medir estas partidas de balance, es considerando un marco para el registro de los flujos de las finanzas públicas, como se ilustra en el Diagrama 1.

Los Flujos de las Finanzas Públicas que se muestran en el Diagrama 1, está agregados, toda vez que existen componentes individuales de ingresos, gastos y financiamiento que forman estos agregados.

-El Balance Corriente-

El balance corriente es la diferencia entre los Ingresos y los gastos corrientes. El concepto de corriente indica la recurrencia periódica con la que se recaudan ingresos y se ejecutan gastos por parte de la Alcaldía de Cartagena de Indias.

Con base al ahorro corriente la Alcaldía de Cartagena ha venido presentando de acuerdo a sus cifras ahorros corrientes desde la vigencia de 2008 al 2010, tal y como se puede observar en el flujo de caja de la Alcaldía, es decir para el 2010, hubo un ahorro de \$148.988 millones de pesos, para el 2009, de \$99.401 millones de pesos, presentando un incremento del 50% con base a la vigencia anterior para el 2008 de \$96.700 millones de pesos.

Eso quiere decir que los gastos recurrentes de la Administración fueron financiados con sus Ingresos Corrientes recaudados para esos años, los superávit generado en los recaudos ha generado ahorros corrientes, el cual se destinaron para gastos de inversión.

-El Balance de Capital-

Es la diferencia entre los Ingresos y Gastos de Capital, este presentó el siguiente comportamiento:

Su ejercicio fue negativo en la vigencia 2010, arrojando un déficit con un saldo de **(\$-655.463)** millones, sin embargo este deberá ser financiado con el Superávit de la Cuenta Corriente o con endeudamiento público, el cual hasta la fecha, el Distrito de Cartagena, tiene capacidad de Solvencia y la deuda es sostenible pero de manera prudente, es decir, se hace necesario analizar claramente los cupos de endeudamiento que se puedan aprobar para financiar este déficit.

-El Balance Total-

El balance total es la suma de los dos balances anteriores, el corriente y el de capital. Se tiene como referente que este sea equilibrado para tener finanzas públicas sanas. Al calcular el resultado, el Distrito sigue siendo deficitario, arrojando un valor de **(\$-47.255)** millones de pesos, así como la Alcaldía, que arrojó un déficit (\$42.637) millones de pesos, el cual deberá financiarse con Deuda Moderada que contribuya con la financiación, claro está que esta deuda no amenace la sostenibilidad de la hacienda regional.

-El Balance primario-

El balance primario es la diferencia entre los ingresos y gastos totales, sin incluir los intereses de la deuda.

El resultado fiscal arrojado del ejercicio fue (\$291.093) millones de pesos.

-El Indicador de Desempeño Fiscal de DNP-

Los indicadores de desempeño fiscal relacionan la información financiera del Distrito por medio de razones o cocientes. Estos permiten obtener relaciones claras sobre la situación financiera y las acciones que debe tomar la Administración Distrital.

Los indicadores de desempeño fiscal miden:

- Autofinanciamiento los gastos de funcionamiento.
- Magnitud de la Deuda
- El grado de dependencia de las transferencias.
- El esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales.
- La capacidad de ahorro del Distrito.

- **Capacidad De Pagar El Gasto De Funcionamiento**

El indicador que mide la capacidad de pagar el gasto de funcionamiento se calcula sin las transferencias a los entes de control. Dicho índice ha mejorado de manera significativa, pues en 2010 este fue de 42.6% mientras que en 2009 fue de 51.1%, es decir, 8.5 puntos por debajo, lo cual implica necesariamente que con respecto al año anterior, una menor parte de los ingresos del Distrito se destinaron al pago del funcionamiento.

En conclusión, es posible afirmar que en 2010 por cada \$1.000 que ingresaban a las arcas distritales \$426 se pagaban en funcionamiento, 96 pesos menos que en 2009.

- **Magnitud de la Deuda:**

=Deuda / Ingresos Corrientes \leq 80% = 236.606 / 278.681 = 85%,

La magnitud de la deuda, arrojó un porcentaje del (85%) mayor a lo establecido al indicador, lo que significa que la Alcaldía financia en un 85% de los Ingresos Corrientes la deuda pública total, colocando en riesgo la Sostenibilidad de la Deuda Pública en largo Plazo. Esto hecho debe revisarse y determinar un mayor control, revisando el MFMP. Para no entrar en un convenio desempeño a futuro.

- **Dependencia de las Transferencias de la Nación**

El grado de dependencia de las transferencias muestra qué porcentaje de los ingresos totales provienen de las transferencias del SGP del nivel nacional.

=SGP / IT (no incluye regalías, ni recursos de cofinanciación) \geq 60%

=437.266 / 1.006.925 = 43%, con este indicador se evidencia que el Distrito de Cartagena no depende de las transferencias nacionales.

- **Generación de Recursos Propios (GRP)**

I.C.L.D / IT = 234.423 / 1.074.821 = 22%

Muestra el grado de participación de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación en los Ingresos totales de la administración territorial.

Para la vigencia 2010 el 22% de los Ingresos del Distrito de Cartagena provienen de Recursos de Libre Destinación.

- **Magnitud de la Inversión-**

La magnitud de la inversión es un indicador que relaciona la parte de los ingresos corrientes de libre destinación que son utilizados para inversión.

= Gasto de inversión (I.C.L.D.) / Gastos Totales (I.C.L.D.)

El valor de 2010 es de 40.4% frente a 36.9% de 2009. Así, en 2010 de cada \$1.000 que gastó el gobierno local, \$404 correspondían a inversión.

La diferencia de 3.5 puntos porcentuales evidencia un avance notable en la cantidad de recursos que se destinan a programas sociales en beneficio de los cartageneros.

- **Capacidad de Ahorro**

$$CA = \frac{(IC - GC)^n}{IC} * 100 = 148.988 / 278.681 = 53.4\%$$

El indicador de capacidad de ahorro mostró el mejor comportamiento de los últimos tres años analizados (53.4%). Dicho índice relaciona el balance corriente (definida como IC menos gastos corrientes). El resultado anterior indica que en 2010, por cada \$1.000 que genera el Distrito en ICLD le quedan \$534 al descontar los gastos de los ingresos corrientes. Estos resultados se explican por el importante aumento que presentaron los ICLD en este periodo.

3.1.2. Indicadores de Superávit Primario

En cuanto a los superávit primarios, se calcularon con base al flujo financiero realizado para la Alcaldía Distrital el cual arrojó el siguiente resultado:

CALCULO DEL SUPERAVIT PRIMARIO

Vigencia 2008 2009 y 2010

SUPERAVIT PRIMARIO SP =

INGRESOS CORRIENTES IC+ RECURSOS DE CAPITAL RC (Descartando recursos del crédito, Privatizaciones y Capitalizaciones, Descapitalizaciones de empresas públicas)

Menos (-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GF - GASTOS DE INVERSIÓN G I- GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL GOC

SP=IC+RC-GF-GI-GOC

SP= 207.736.847.326 + 714.837.961.748 - 95.251.032.783 - 679.599.249.256

SP= 922.574.809.074 - 95.251.032.783 - 679.599.249.256

SP= 827.323.776.291 - 679.599.249.256

SP	
=	147.724.527.035

El superávit primario de la vigencia de 2008, fue positivo, tal y como se aprecia en el ejercicio

SP= 225.329.687.521 + 707.769.488.498 - 110.968.855.618 - 814.962.611.398

SP= 933.099.176.019 - 110.968.855.618 - 814.962.611.398

SP= 822.130.320.401 - 814.962.611.398

SP=	7.167.709.003
-----	----------------------

El superávit primario de la vigencia de 2009, fue Positivo, tal y como se aprecia en el ejercicio

SP= 278.681.538.621 + 771.302.943.911 - 111.798.573.601 - 783.728.099.126

SP= 1.049.984.482.532 - 111.798.573.601 - 783.728.099.126

SP= 938.185.908.931 - 783.728.099.126

SP= **154.457.809.805**

El superávit primario de la vigencia de 2010, fue positivo, tal y como se aprecia en el ejercicio

Como podrá observarse los cálculos de los Tres (3) años fueron positivos, esto evidencia, el superávit primario que se refleja con los recursos del Distrito dentro de su marco fiscal de mediano plazo a la hora de tener recursos para invertir.

-Indicador de Sostenibilidad Fiscal-

SF= SP (Superávit primario) / **Int. Deuda** $\geq 100\%$

= 154.457.809.805 / 41.301.593.756 = 373%

De igual forma se presenta un Déficit total desde el 2008 al 2010, para el 2010, fue de (\$-47.255) millones de pesos, para el 2009, fue de (\$-172.548) millones de pesos y para el 2008 fue de (\$-70.452) millones de pesos.

Sin embargo para la Contraloría Distrital, en cuanto al ahorro corriente, este tiende a disminuir, debido a que el cálculo que realiza la Alcaldía excluye los gastos de reservas presupuestales de funcionamiento y los coloca como Inversión, procedimiento que no es previsto dentro de la técnicas presupuestales, a causa de que al incluirlas en los gastos de funcionamiento estarían violando de tajo la Ley 819 de 2003. Y el ejercicio deberá realizarse, ahora bien si partimos de que los ingresos corrientes se le descuenten los recursos de destinación específica, igualmente disminuiría mucho más, dicho ahorro.

En cuanto al financiamiento se observa que los recursos del balance siguen disparados, pero se debe revisar cuanto de estos pertenecen a reservas presupuestales y descontarlas para conocer con que cuenta la Alcaldía con recursos para financiar gastos de inversión.

OBSERVACIONES

- Con base en este supuesto, podemos corroborar con el empréstito realizado de los \$100.000 millones de pesos, de la situación fiscal deficitaria, la deuda pública en corto plazo es sostenible la del largo plazo exigirá un mayor compromiso en recaudos de ingresos frescos para sostenerla y ajustar los pasivos pensionales disminuyendo la brecha de la deuda, muy a pesar de que lo único que la administración ha podido controlar es el manejo de los gastos de funcionamiento.
- El perfil, alcanzado por el último crédito sindicado, fue favorable para la administración, unos de los perfiles más favorables en cuanto a empréstitos se refiera. Se debe aplicar una regla fiscal de política fiscal que conlleve a incrementar los recaudos de libre destinación en especial los del Impuesto Predial Unificado, debido al margen bajo de recaudo con base a lo facturado, conllevaría a sostener la deuda en el largo plazo.
- Las tasas de intereses de los créditos internos, las del último crédito interno, el Sindicado, fueron competitivas, dicha tasa para el crédito de \$100.000 millones de pesos, observándose unos costos de intereses buenos a pesar de la situación económica por el cual estaba pasando la economía colombiana en la vigencia 2009, donde el mundo se encontraba en crisis económica mundial. La Tasa fue pactada al DTF+3.50%.
- Por Intereses Corrientes totales se canceló la suma de \$17.895 millones de pesos, que en comparación con lo cancelado en la vigencia de 2009, por valor

de \$14.944 millones de pesos, se observa un incremento del costo de la deuda en un 20%.

- En cuanto al Servicio de la Deuda Pública interna, la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, pagó la suma de \$12.171 millones de pesos, que al compararse con la vigencia de 2009 del cual se pagó la suma de \$9.632 millones, se observó un incremento del 26%.
- Por capital se amortizó la suma de \$3.864 millones de pesos, revelándose una disminución del 41%.
- La deuda externa del Distrito de Cartagena de Indias reveló un saldo en pesos col de \$127.315 millones de pesos, saldo que disminuyó en un 16%.
- A 31 de diciembre de 2010 se reportó un tasa de cambio de \$1.913,98, valor que afectó positivamente el saldo de la deuda externa para la sostenibilidad de nuestras finanzas, debido a que se abarata en pesos el costo de la deuda en dólares, y por ende como seguramente sucederá, se capitalizarán de las provisiones del 18% del IPU, como devoluciones para las arcas del distrito de Cartagena de indias.
- Se evidencia una sobrestimación en la ejecución presupuestal del servicio a la deuda interna por valor de \$700 millones, debido que según los pagos reportados por las entidades financieras la Tesorería Distrital ordenó pagos según la tabla de amortizaciones de cada crédito por valor de \$12.171 millones de pesos, el cual se debe verificar las cifras entre las dos dependencias y sus soportes respectivos.
- Para esta vigencia se apropiaron partidas para amortizar el capital de la deuda por valor de \$5.687 millones de pesos, ejecutándose en un 100. Al compararse con lo reportado en los Informes SEUD, se pudo observar que los saldos son diferentes debido a que lo reportado por las entidades financieras se canceló la suma de \$3.864 millones de pesos, revelando una diferencia de \$1.823 millones de pesos, el cual se debe realizar los cruces respectivos entre Tesorería Distrital y la División de Presupuesto de la Alcaldía, presentándose cifras sobrestimadas en la ejecución presupuestal.

- En cuanto a intereses corrientes, se apropió de manera definitiva un monto a pagar por valor de \$7.283 millones de pesos, ejecutándose la suma de \$7.184 millones de pesos, con un porcentaje de eficiencia del 99%, al compararse con lo reportado en los Informes SEUD, se pudo observar que los saldos son diferentes debido a que lo reportado por las entidades financieras se canceló la suma de \$8.307 millones de pesos, revelando una diferencia de \$1.123 millones de pesos, el cual se debe realizar los cruces respectivos entre Tesorería Distrital y la División de Presupuesto de la Alcaldía, presentándose cifras subestimadas en la ejecución presupuestal, estos gastos fueron financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación.
- Al compararse con lo reportado por las entidades financieras a través del Informe SEUD, se pudo determinar una diferencia de \$7.659 millones de pesos, subestimándose dicho valor dentro de la ejecución presupuestal, debido a que el reporte pagado a capital fue de \$17.134 millones. Estas cifras deben conciliarse entre las áreas de tesorería y presupuesto.
- Como puede observarse el saldo de la deuda interna creció entre el año 2008 a 30 de septiembre de 2011 en un 388%, más sin embargo a partir del 2009 hasta el 2011, las amortizaciones realizadas, han hecho que el saldo de la deuda se reduzca en un 20%.
- El saldo en pesos de la deuda externa ha decrecido entre el 2008 a 30 de septiembre de 2011 en un 29%. Este saldo de la deuda se encuentra en (\$105.425) millones de pesos
- el índice de sostenibilidad está creciendo esto nos indica que la capacidad de empréstito sin autorización se viene disminuyendo, pues la Ley señala que hasta el 80% después de ese saldo, se deberá solicitar autorización al Min hacienda y Crédito público con un plan de desempeño debidamente firmado.

- Los históricos de los años anteriores, muestran que el mayor índice de eficiencia al recaudo anual de los ingresos totales, en comparación con lo estimado, se obtuvo en la vigencia 2008, con un % del 97%
- Para la vigencia 2009, fue donde se estimaron mayores Ingresos a Recaudar por parte del Alcaldía, presupuestándose la suma de (\$1.318.322) millones de pesos, donde se pudo recaudar solo el 86%.
- Los ingresos corrientes desde el 2008 al 2010, presentaron un incremento del 34%, cuando pasó de (\$207.736) millones de pesos a (\$278.681) millones de pesos.
- Los ingresos tributarios, fuente de recursos de importancia para el Distrito, mostraron un aumento en estos tres últimos años del 40% con respecto al 2008, se debe tener en cuenta que para la vigencia 2010, se aplicó actualización del Catastro, lo que permitió un alza en cuanto al recaudo de estos ingresos, eso por una parte la otra es que se prescribieron varias deudas que de acuerdo a la administración, obligaciones de difícil cobro por carecer unas por soporte y las otras porque el tiempo de cobro había prescrito, eso también ayudó a que se establecieran estimaciones prudentes
- Más sin embargo el cobro de las carteras vencidas es donde se debe reaccionar e implementar medidas de cobro, que ayuden a percibir mayores ingresos de lo que ellos proyectan cada año, para que realmente se observe un verdadero esfuerzo y gestión de recaudos, con la recuperación de los ingresos que se le adeuda al Distrito.
- Con base a la cartera vencida, muy a pesar de que se refleja un aumento en el cobro, a juicio de la Contraloría Distrital, se deben aunar más esfuerzos para incrementar la base de cobro de la cartera vencida, ya que sobre la magnitud, la administración no cuenta con una infraestructura administrativa eficaz eficiente de talento humano, así como de recursos logísticos para poder tener un mayor accionar en las deudas vencidas de dichos tributos.

- En hace necesario que la Sec. hacienda determine como destinación específica los recursos por IPU pignorados para el servicio de la deuda interna, no se tienen registrados, lo que deja claro que el saldo de IPU de libre destinación será menor al registrado, tampoco se han incluido el porcentaje para otros pasivos contingentes, tal y como lo establece la Ley 819 de 2003. El cual deberá determinarse.
- Para la vigencia 2010 se facturaron \$191.710 (millones de pesos) de esta suma se recaudaron \$89.835 (millones de pesos) para un índice de recaudo de 46,86%. El índice de recaudo para la vigencia 2010 disminuye en comparación a la vigencia 2009.
- Comparado el índice de recaudo de la vigencia 2010 de 46,86% con lo ejecutado según PREDIS de 105% para la vigencia actual que incluye libre destinación y destinación específica se presenta una diferencia de 58,14% originada en la diferencia entre lo facturado realmente al contribuyente por \$191.710 (millones de pesos) y lo estimado presupuestalmente en \$85.772 (millones de pesos) para la vigencia actual. El presupuesto estimado de IPU para la vigencia actual (2010) está subestimado en \$105.938 (millones de pesos) de acuerdo al valor liquidado al contribuyente por la vigencia actual afectando el presupuesto definitivo de rentas en un 8,5%.
- El Impuesto Industria y Comercio se pudo observar que la evolución del recaudo desde el 2008 hasta la vigencia de estudio, se evidenció un incremento de un 69%.
- Comparado el valor presupuestado por ICA Vigencias Anteriores por \$44.901 (millones de pesos) con el saldo por cobrar reflejado en el Balance General a diciembre 31 de 2009 por \$62.355 (millones de pesos) notamos que se subestima el Impuesto de Industria y Comercio ICA Vigencias Anteriores en \$17.453 (millones de pesos) afectando el presupuesto inicial de rentas en un 2%.

- El presupuesto estimado inicialmente para ICA Vigencias Anteriores por \$44.901 (millones de pesos) representa el 72% de la cartera vencida a diciembre 31 de 2009
- **Los gastos totales**, reportaron una ejecución del 74%, equivalentes a la suma de (\$934.990) millones de pesos, quedando un saldo sin apropiar de (\$332.008) millones de pesos
- Los gastos que reportaron mayor indicador de nivel de eficiencia en cuanto a su ejecución, fueron los de funcionamiento con un 91%, en segundo lugar la inversión con 72% y en tercer lugar el Servicio de la deuda con un 66%.
- En cuanto a la inversión pública para el 2010 el objetivo que mayores recursos ha recibido es el número 2: “Convertir a la educación en el motor de la dinámica social”. A esta estrategia se destinaron \$297.664 millones, equivalente a 39.7% del total. Lo que representa un incremento de 5.3% con respecto al mismo periodo de 2010.
- Las líneas de inversión que mayores incrementos presentaron fueron las correspondientes a los programas de los objetivo 5, 4 y 3, con crecimiento de 39.9%, 5.3% y 4.9% respectivamente. De esta forma, se destinaron en conjunto entre estas tres actividades \$62.298 millones adicionales.
- Para la Contraloría Distrital, en cuanto al ahorro corriente, este tiende a disminuir, debido a que el cálculo que realiza la Alcaldía excluye los gastos de reservas presupuestales de funcionamiento y los coloca como Inversión, procedimiento que no es previsto dentro de la técnicas presupuestales, a causa de que al incluirlas en los gastos de funcionamiento estarían violando de tajo la Ley 819 de 2003. Y el ejercicio deberá realizarse, ahora bien si partimos de que los ingresos corrientes se le descuentan los recursos de destinación específica, igualmente disminuiría mucho más, dicho ahorro.
- En cuanto al financiamiento se observa que los recursos del balance siguen disparados, pero se debe revisar cuanto de estos pertenecen a reservas

presupuestales y descontarlas para conocer con que cuenta la Alcaldía con recursos para financiar gastos de inversión.

Diagrama 1.
FLUJO FINANCIERO DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA
2010-2008

CONCEPTO	2010	2009	2008
Ingresos del Distrito de Cartagena	1.074.821.254.373	1.149.405.292.367	1.047.476.373.889
Ingresos de la Alcaldía Distrital	1.049.984.482.532	1.132.073.416.862	1.032.108.388.818
1. INGRESOS CORRIENTES	278.681.538.621	225.329.687.521	207.736.847.326
1.1. Ingresos Corrientes de Libre Destinación	234.423.695.627	186.350.036.378	168.076.094.368
1.1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	230.122.457.232	182.451.163.481	163.777.920.604
1.1.1.1 Predial	105.160.209.903	64.502.367.500	56.207.299.161
1.1.1.2 Industria y Comercio	124.962.247.329	117.948.795.981	107.570.621.443
1.1.1.3 Otros Ingresos Tributarios			
1.1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.301.238.395	3.898.872.897	4.298.173.764
1.1.2.1 Tasas y Sobretasas	3.996.774.670	3.608.853.138	4.119.955.506
1.1.2.2 Rentas Contractuales	14.159.669	266.592	0
1.1.2.3 Rentas Ocasionales	2.697.412	597.900	1.953.267
1.1.2.4 Otras Tasas y Sobretasas	287.606.644	289.155.267	176.264.991
1.2. Ingresos Corrientes de Destinación Específica	44.257.842.994	38.979.651.143	39.660.752.958
1.2.1 Predial (18%) Banco Mundial	15.967.886.541	10.457.738.922	14.388.819.716
1.2.2 Otros Ingresos Corr. Destinación Específica	28.289.956.453	28.521.912.221	25.271.933.242
Sobretasa a la Gasolina Transporte Masivo	21.295.813.640	22.735.020.462	21.160.560.744
1.3. TRANSFERENCIAS	-	-	-
1.3.1. NACIONALES	-	-	-
2. GASTOS CORRIENTES	129.692.573.601	125.927.855.618	111.036.032.783
2.1. FUNCIONAMIENTO	111.798.573.601	110.968.855.618	95.251.032.783
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	50.127.096.163	46.296.034.065	32.962.428.380
2.1.2. GASTOS GENERALES	22.919.448.089	18.175.858.739	13.539.048.179
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NÓMINA Y	38.752.029.349	46.496.962.814	48.749.556.224
2.2. INTERESES DEUDA PÚBLICA	17.894.000.000	14.959.000.000	15.785.000.000
3. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	148.988.965.020	99.401.831.903	96.700.814.543
4. INGRESOS DE CAPITAL	128.264.461.477	95.014.514.978	100.644.111.596
4.1. Regalías	63.510.998.146	40.125.386.890	63.526.674.189
4.2. Transferencias Nales	35.495.525.209	36.711.368.542	21.513.911.873
4.3. Cofinanciación	4.384.996.734	1.622.631.826	464.904.558
4.4. Otros	24.872.941.388	16.555.127.720	15.138.620.976

5. FONDOS ESPECIALES	434.382.708.271	430.666.038.177	396.433.540.968
6. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	24.836.771.841	17.331.875.505	15.367.985.071
7. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN) Alcaldía	754.273.538.817	807.919.014.605	666.354.811.380
8. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN) Distrito	783.728.099.126	814.962.611.398	679.599.249.256
9. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (3+4+5-7) Alcaldía	-42.637.404.049	-182.836.629.547	-72.576.344.273
10. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (3+4+5+6-8) Distrito	-47.255.192.517	-172.548.350.835	-70.452.797.078
11. FINANCIAMIENTO (11.1 + 11.2)	208.655.774.163	381.063.176.186	327.293.888.928
11.1. CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO (11.1.1 - 11.1.2.)	-	139.360.240.843	11.072.579.744
11.1.1. DESEMBOLSOS (+)			11.517.564.002
11.1.2. AMORTIZACIONES (-)			
11.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPÓSITOS	208.655.774.163	241.702.935.343	316.221.309.184
11.3. OTROS		59.614.000.000	98.461.000.000
		182.088.935.343	217.760.309.184